



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**29 de Noviembre de 2004  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Entrevista a Javier Hernández Puértolas	P. ARAGÓN
La muerte de otro recluso eleva a seis el número de fallecidos en Zuera	HERALDO
Hallan ahorcado a un recluso en su celda de la prisión de Zuera	P. ARAGÓN
Fallece el ex Decano José Antonio Peláez	SUR
El Gobierno vasco prepara la creación de su propio Tribunal de Competencia	Defensa de la C. Vizcaya
Conferencia en el Colegio de Ciudad Real	LANZA
Acuerdo para mejorar las retribuciones de los abogados del turno de oficio	ABC
Un homenaje por derecho	ABC
Filipinas rechaza a tres colegios de abogados en el caso de un español condenado a muerte	Información
Abogados con un fuerte compromiso social	D. Tarragona
Entrevista a Victoria Ortega Benito	ALERTA

## ENTREVISTA

## «En este país hay una fe excesiva en el boletín oficial»

Francisco Javier Hernández Puértolas ABOGADO

**NACIMIENTO** ► NACIÓ EN ZARAGOZA HACE 33 AÑOS.  
**LICENCIADO** ► OBTUVO EL TÍTULO DE ABOGADO EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA CON LA PROMOCIÓN DE HACE 41 AÑOS (1963).

**AFICIONES** ► UNA DE SUS FAVORITAS ES LA PRÁCTICA DEL ESCUÍ.  
**FAMILIA** ► ESTÁ CASADO Y TIENE CUATRO HIJOS.  
**TRAYECTORIA** ► HA SIDO EL DECANO DEL COLEGIO DE

ABOGADOS DE LA CAPITAL ARAGONESA DURANTE LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS, HA DIMITIDO RECIENTEMENTE PORQUE DESEA PRESENTARSE A LA PRÓXIMA REELECCIÓN.

J. M. PÉREZ BERNAD  
ZARAGOZA

—¿Le ha cogido gusto a estar al frente del Colegio de Abogados?

—Ha sido una etapa muy satisfactoria. Toda labor de gestión es una materia delicada. Ésta ha tenido luces y sombras, pero la experiencia ha sido positiva. Te obliga a conocer las diversas formas de ejercicio profesional, que son muy variadas.

—¿Por qué se presenta?

—Creo que aún puedo aportar algo ante los importantes retos de la profesión y hacer lo posible para que la abogacía responda a ellos.

—Echando la vista atrás, uno de los puntos de su programa era la formación de los letrados.

—Además de los cometidos tradicionales de representación, la formación ha supuesto un importante esfuerzo para la junta. El último año se han desarrollado más de 100 actividades formativas, además del trabajo de las comisiones especializadas.

—¿Ha dificultado esta labor la actividad legislativa y los repetidos cambios de las leyes?

—Ha sido complicado, porque en los últimos cuatro años hemos tenido una nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, la de Juicios Rápidos, la Concursal, la de Arbitraje, la Reforma del Código Penal, por no hablar de los sucesivos cambios en algunos textos legales. Hemos mantenido un curso permanente de formación en el que este año se han inscrito 50 letrados.

—¿Cómo han sido en este tiempo las relaciones con la Administración de Justicia?

—En el ámbito institucional, excelentes, pero no siempre ha sido fácil en el día a día profesional.

—Además de la formación, ¿cuál ha sido la principal labor de su junta en estos cuatro años?

—El seguimiento día a día de todas las incidencias profesionales. Siempre hay un diputado en el colegio para atender a los abogados y nadie ha quedado sin ser recibido en este tiempo. Pero hay otras labores importantes, como la defensa del derecho a la defensa, tanto de las víctimas como de los procesados, o la contribución del colegio a la paz social mediante la resolución extrajudicial de conflictos, que ha supuesto más actividad que los propios litigios. Con ello se ayuda a la Justicia y permite reducir el papel y la carga de trabajo para todos los agentes de la Justicia.



►► Hernández Puértolas, en su despacho de Zaragoza.

RODOLFO ALLELUZ

—¿Su etapa no habrá estado exenta de disgustos?

—El último ha sido que no se creara en Zaragoza un Juzgado de lo Mercantil. Es un agravio comparativo para esta capital por su entidad poblacional y económica.

—Hay problemas que siguen vigentes, como la escasa dotación económica de la Administración para la Justicia gratuita, agravada por los juicios rápidos.

—Faltan medios y abogados y hay una cerrazón del Ministerio de Justicia para atender a estas necesidades, que puede conducir a la frustración ante el retraso de la transferencia de competencias a la comunidad.

—¿No hay en los abogados un exceso de voluntarismo para suplir las deficiencias del Gobierno de turno?

—En este país hay una fe excesiva en el BOE. El poder ejecutivo y el legislativo dispone las cosas y el ciudadano tiende a creer en la bondad de la regulación, sin tener en cuenta que, sin medios, cualquier norma se convierte en letra muerta.

—¿Y no cree que también hay excesiva confianza en que la transfe-

## ► CRÍTICAS

«La Administración se desentende más de los deseable de la Justicia»

## ► CARENCIAS

«El estado de las instalaciones judiciales en Zaragoza es insostenible»

## ► PENDIENTE

«El último disgusto ha sido no crear en Zaragoza un Juzgado de lo Mercantil»

rencia de competencias remediará los males?

—Con la transferencia del gasto corriente, que ya presenta dificultades, no se va a superar el problema. La Justicia en Aragón tiene grandes déficits estructurales. El edificio de Juzgados de la plaza del Pilar tiene costuras por todas partes y ya no tiene espacio para nuevos órganos. De las dependencias del TSJA y la Audiencia, mejor no hablar. El esta-

do de las instalaciones judiciales en Zaragoza es insostenible.

—¿Dónde está la solución?

—Es importante que los poderes estén convencidos de las necesidades. Las instituciones tienden demasiado a desentenderse. Hay que invertir en infraestructuras.

—¿Como la Ciudad de la Justicia?

—Como la Ciudad de la Justicia, que requiere un espacio de centralidad y no llevarla al extrarradio. La búsqueda del lugar adecuado es problemática, pero lo sabemos. Sólo como ejemplo, ¿cuánto espacio público quedará liberado en el Portillo? Se necesitan instalaciones adecuadas, los jueces sufren por ello y los abogados, ni le cuento.

—Además de éstos ¿qué otros retos tiene al ser elegido decano?

—La implantación en el espacio europeo, las nuevas tecnologías, la implantación del Tribunal de Arbitraje de los colegios aragoneses, mantener nuestra presencia en el seguimiento de las transferencias... Todo ello, manteniendo el desarrollo de todas las iniciativas que ya están en marcha. ■

# La muerte de otro recluso eleva a seis el número de fallecidos este año en Zuera

Funcionarios y abogados denuncian unos niveles "insostenibles" de masificación

ZARAGOZA. Un recluso que cumplía condena en el centro penitenciario de Zuera apareció ayer ahorcado en su celda. Los funcionarios hallaron el cadáver sobre las 8.00, durante el recuento habitual de la mañana. La muerte de este interno eleva a doce el número de fallecidos en la macrocárcel desde 2001, cuando abrió sus puertas. La mitad de las muertes, seis, se han producido en lo que va de año.

Según fuentes de la Delegación del Gobierno en Aragón, el último fallecido, identificado como E. P. O., tenía 45 años y era natural de ZARAGOZA. El recluso ingresó en prisión en el año 2000 para cumplir una condena acumulada

de diez años. Desde 1975, había pasado por distintos centros penitenciarios, por atraco a entidades bancarias, robo y detención ilegal.

El confinado tenía trabajo en el módulo de talleres de Zuera, no precisaba de ningún tipo de tratamiento psicológico y no manifestaba problemas aparentes. De hecho, según fuentes oficiales, su conducta era "normal". Al parecer, hacía dos días que había mantenido el último contacto con su familia y la tarde del jueves había estado jugando con normalidad al parchís con alguno de sus compañeros.

Como cada vez que se produce un fallecimiento, se ha abierto una investigación para aclarar lo

sucedido. Sin embargo, todo apunta al suicidio.

A lo largo del presente año, son seis los internos que han perdido la vida por diversas circunstancias, aunque la mayoría por causas relacionadas con las drogas. El pasado mes de junio resultó especialmente funesto en el centro penitenciario, con tres fallecimientos en apenas cuatro días.

El notable incremento de las defunciones coincide con las denuncias de "masificación" formuladas por los funcionarios de prisiones. Las cifras les dan la razón. De hecho, el centro penitenciario se abrió con 1.130 presos y ahora tiene prácticamente el doble. Los trabajadores consideran

que con este número de internos las condiciones de vida no son óptimas. Del mismo modo, advierten de la precariedad laboral y de la falta de seguridad.

Los últimos en dar la voz de alarma sobre el "hacinamiento" que sufren las cárceles aragonesas han sido los abogados. Hace unos días, representantes del Servicio de Orientación Penitenciaria del Colegio de Abogados de ZARAGOZA presentaron un informe en la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón. Los letrados demandan a la DGA que ejerza de forma efectiva sus competencias en materia de sanidad penitenciaria.

HERALDO

## Breves

### El TC admite un recurso por la derogación del trasvase

El Tribunal Constitucional ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad del Grupo Popular del Senado contra el real decreto-ley que supuso la paralización del Plan Hidrológico Nacional (PHN) y la derogación del trasvase del Ebro. El recurso fue interpuesto el 16 de septiembre y ha sido admitido a trámite por la Sección Segunda del Tribunal. Para el PP, la admisión a trámite del recurso les supone una "gran satisfacción, porque demuestra la fuerza moral y legal" de su posición.

### Obras de emergencia en la A-2, a su paso por Osera

El Consejo de Ministros autorizó ayer las obras de emergencia para reparar el firme de la A-2 en el

# Hallan ahorcado a un recluso en su celda de la prisión de Zuera

El fallecido pertenecía a una saga 'histórica' de atracadores de bancos

EL PERIÓDICO  
ZARAGOZA

Un recluso de la prisión zaragozana de Zuera se ahorcó ayer en su celda, utilizando un cinturón que había anudado a la ducha. El hallazgo fue realizado por los funcionarios cuando realizaban el recuento de las ocho de la mañana. Con éste son ya seis los internos fallecidos este año en diversas circunstancias en el centro penitenciario.

El fallecido, Emilio Perea Ortiz, de 45 años, era miembro de una saga histórica de atracadores de bancos que surgió en Zaragoza a finales de los 70 y tuvo su principal actividad en la década siguiente. En la actualidad cumplía una condena acumulada de diez años por robos en entidades bancarias, tras haber sido detenido en Fuenlabrada en 1998.

Según informaron fuentes de la Delegación del Gobierno en Aragón, el fallecido tenía una conducta normal en la prisión y trabajaba en el módulo de talleres, sin precisar ningún tipo de tratamiento psicológico. «Hacia dos días que había mantenido el último contacto vis a vis con su familia y el día anterior había estado jugando al parchís con

otro interno. No mostraba problemas aparentes», añadieron.

El pasado jueves había acudido a la visita médica, sin que hayan trascendido los motivos de la misma. No obstante, desde que se inició el año actual salió cuatro veces de prisión para ser asistido en centros sanitarios, tres de ellas en plantas de infecciosos y una para realizarle una placa.

«MUY PELIGROSO». # Perea tenía una larga trayectoria penitenciaria y había recorrido diversas cárceles desde que tenía 18 años. En Aragón estuvo en Torrero, Daroca y Zuera. Fuentes policiales, que le calificaron como un delincuente «muy peligroso», explicaron que, en los últimos 27 años, «alternó sus estancias en centros penitenciarios con periodos de libertad en los que casi siempre estaba en busca y captura».

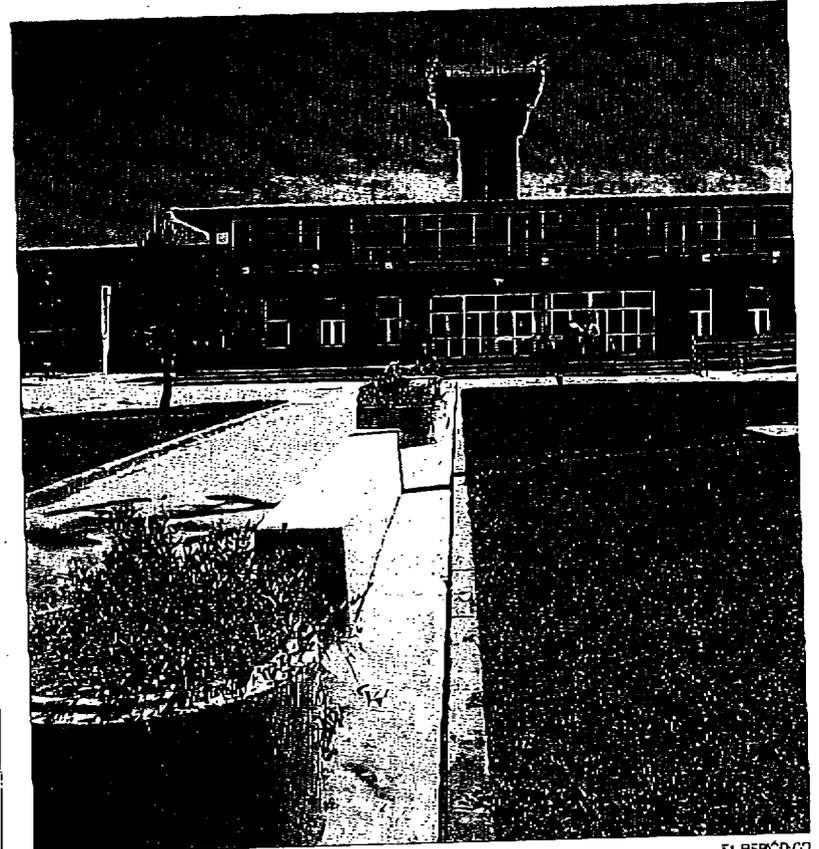
Uno de los atracos atribuidos a Perea fue el que se cometió el 12 de enero de 1984 en la sucursal de Ibercaja en la calle de Hermanos Ibarra, donde los asaltantes mataron a un vigilante jurado y le robaron el arma. Como autor material del crimen fue condenado José Luis Fernández Delgado, otro delincuente «muy peligroso».

Perea estuvo huido desde este asalto hasta que se le detuvo el 22 de marzo de 1987 y se le juzgó como

## el perfil

### DELINCUENTE JUVENIL

Emilio Perea entró por primera vez en la cárcel de Torrero como delincuente juvenil en 1975. En la galería segunda coincidió con varios miembros de la banda del Cajonero y con otros delincuentes tristemente célebres. Con varios de ellos y con algún familiar asoló en los años siguientes los bancos del sur de Teruel y del Levante, especialmente los de Valencia, sin descuidar por ello los asaltos a entidades de Zaragoza. Las bandas de las que formó parte, a las que se atribuyeron algunos homicidios, se mostraron especialmente activas en los años 80 hasta que una a una fueron desarticuladas y sus miembros condenados a penas elevadas. Algunos de los delincuentes de aquella época ya se encuentran en libertad y parecen haberse reinserido, otros murieron voluntariamente, por droga o por enfermedades infecciosas. En las cárceles ya quedan pocos.



En Zuera ya han fallecido seis presos este año.

EL PERIÓDICO

autor del asesinato un año más tarde en la Audiencia de Zaragoza, pero fue absuelto por falta de pruebas.

Desde que se puso en funcionamiento la prisión de Zuera han fallecido doce reclusos en este centro, por enfermedades terminales o por quitarse la vida voluntariamente, una cifra que resulta muy elevada, incluso para el sistema penitenciario español.

Sin embargo, la mortalidad se ha disparado este año en el centro de

Zuera, donde ya han fallecido seis personas, la última de ellas una presa cuyo cadáver fue hallado en su celda esposado a la cama el pasado mes de julio.

El incremento de fallecimientos coincide con la masificación del penal, que fue construido para 1.006 presos y ya alberga a 1.700. Esta misma semana una comisión del Colegio de Abogados alertó a las Cortes de Aragón del deterioro de la vida en el centro por esta saturación. ≡

el Periódico de Aragón 27/11/04

# SUR

EL PERIÓDICO DE MÁLAGA

77 cm2  
284 Euros  
Página 19  
26/11/2004

O.J.D.: 38.953 E.G.M.: 191.000

## **COLEGIO DE ABOGADOS**

### Fallece el ex decano José Antonio Peláez

El ex decano del Colegio de Abogados de Málaga José Antonio Peláez García falleció el pasado martes y ayer fue enterrado en el cementerio de San Gabriel. Peláez García ocupó el cargo entre 1993 y 1997 y actualmente era Decano Emérito. Además, formó parte de las juntas de gobierno del colectivo como diputado entre 1983 y 1987. / SUR



**ABOGADO.** José A. Peláez. / SUR



O.J.D.: 130.042 E.G.M.: 549.000

# El Gobierno vasco prepara la creación de su propio Tribunal de Defensa de la Competencia

Aunque previsto hace años, se va a acelerar para ayudar en el problema del transporte en el puerto de Bilbao

MANU ALVAREZ BILBAO

El Departamento de Hacienda del Gobierno vasco ha entregado ya a varios interlocutores sociales el borrador de un proyecto de ley de creación de un Tribunal de Defensa de la Competencia, que atendería buena parte de los casos que se planteen sobre esta materia dentro de la comunidad autónoma. Aunque la iniciativa responde a una aspiración manifestada por el Ejecutivo hace ya algunos años, la decisión de activarla de nuevo está íntimamente ligada a la adopción de medidas para acabar con las irregularidades detec-

tadas en la contratación de camiones en el puerto de Bilbao.

La incentivación de las denuncias sobre competencia figura como una de las medidas propuestas por los expertos al Departamento de Transportes para intentar atajar la consolidación de un sistema de contratación de transportistas, que ha sido calificado como un auténtico 'cártel' organizado.

## Sentencia

La posibilidad legal de constituir estos organismos se abrió claramente a finales de 1999, a raíz de unos recursos presentados ante

el Tribunal Constitucional por el propio Gobierno vasco y la Generalitat de Cataluña. El Alto Tribunal dictaminó entonces que la existencia de tribunales de la competencia autonómicos encajaba en el ordenamiento jurídico español, siempre que se respetasen determinados principios; entre ellos, el de abordar casos que no trasciendan los límites geográficos de la propia comunidad o cuestiones que puedan ser consideradas como de ámbito nacional. Este tipo de tribunales, además, no puede intervenir en procesos de fusión o concentración, materias que quedan reservadas al que depende de la Administración central.

El Ejecutivo catalán ha sido el único, hasta ahora, que ha pasado de la teoría a la práctica y ha creado su propia estructura de defensa del libre comercio y atiende cada año una treintena de expe-



Idoia Zenarruzabeitia.

dientes.

Según el borrador elaborado el Departamento de Hacienda, que dirige Idoia Zenarruzabeitia, por el tribunal vasco estaría compuesto por tres miembros, designados por el Consejo de Gobierno, «entre juristas, economistas y otros profesionales de disciplinas similares, todos ellos de reconocido y contrastado prestigio, con una antigüedad en el ejercicio profesional de al menos diez años».



BETA

**CONFERENCIA EN EL COLEGIO DE ABOGADOS.-**El psicólogo forense José Manuel Aguilar Cuenca impartió ayer una conferencia en el Colegio de Abogados de Ciudad Real sobre el conocido como "síndrome de alienación parental", una patología muy frecuente cada vez que se produce una ruptura matrimonial. En la imagen el conferenciante con el decano, Cipriano Arteche.



De izquierda a derecha, Luis Uruñuela, José Joaquín Gallardo, Alvaro Ybarra, Manuel del Valle y Alejandro Rojas Marcos antes de empezar el acto

RODÍO RUIZ

## Un homenaje por derecho

El Colegio de Abogados y los tres alcaldes letrados de la democracia ensalzan la labor de ABC

● El decano del Colegio, José Joaquín Gallardo, entregó al director de ABC de Sevilla, Alvaro Ybarra, una escultura con motivo del 75 aniversario del periódico

### GLORIA GAMITO

SEVILLA. El Colegio de Abogados rindió ayer un homenaje a ABC de Sevilla en su 75 aniversario con un acto en el que intervinieron tres colegiados que han sido alcaldes de Sevilla en la etapa democrática de la que precisamente se cumplen ahora 25 años: Luis Uruñuela, Manuel del Valle y Alejandro Rojas-Marcos. Los tres contaron sus «enfrentamientos» con ABC en la época en que estuvieron al frente de la ciudad, destacando la honestidad y la coherencia del periódico.

El decano del Colegio de Abogados, José Joaquín Gallardo, hizo entrega al director de ABC de Sevilla, Álvaro Ybarra, de una escultura «que es un símbolo de la justicia y a la vez compatible con el periodismo honesto». Gallardo en su intervención aseguró que ABC de Sevilla es un periódico «con un espíritu y una personalidad propia» que trasciende con mucho de un mero vehículo transmisor de información: «Es cierto que crea opinión pero también adición al medio entre sus lectores justamente porque es un medio con personalidad y talante propio. No es sólo un gran periódico sino que es un símbolo más de la ciudad, un referente más y por eso forma parte del patrimonio inmaterial de Sevilla». Destacó el decano la especial vinculación del Co-

legio de Abogados que pronto cumplirá 300 años, con ABC, que «se encuentra precisamente en ese algo que se llama Sevilla».

Luis Uruñuela, alcalde desde 1979 a 1983, inició su aludición señalando que durante su etapa fue tratado muy «duramente» por ABC: «Cref entender

esta postura ya que estrenábamos democracia, y todo era nuevo. Los pactos también eran nuevos. Yo comprendía que no entendiera el pacto PSOE- IU y PA que dejaba fuera a UCD. Después no lo entendí tanto, pero no vengo aquí a hacer ajuste de cuentas políticas o personales. Estoy aquí para decir que

este homenaje es justo». Destacó Uruñuela el amor y la lealtad de ABC a Sevilla y recordó a su padre siguiendo la Guerra Mundial en ABC: «Mi vida, como sucede a tantos sevillanos, es paralela a ABC, de ahí la obligación que Sevilla tiene de rendirle homenaje». Resaltó asimismo la actitud de la Casa de ABC durante la transición con lealtad a la Corona y a la democracia recién estrenada, y su posición de apoyo a Andalucía y a la Autonomía. Destacó su apoyo al 4 de diciembre de 1977, y su actitud inequívoca en el referéndum, pronunciándose por la Autonomía plena. Finalmente quiso hacer mención especial a la honestidad de ABC: «El periódico se presenta tal y como es. Todos saben su postura y qué defiende. Es inequívocamente honesto».

Alcalde desde 1983 a 1991, Manuel del Valle se mostró de acuerdo con la coherencia, lealtad y honestidad con que Uruñuela se refirió a ABC, y tras señalar que las relaciones entre el Gobierno, y si es municipal más, y el cuarto poder nunca han sido pacíficas, refirió dos experiencias «no pacíficas» con ABC. La primera tuvo lugar en los primeros momentos de la Junta Preautonómica. Él actuó de hombre bueno en ese momento entre Plácido Fernández Viagas, el presidente, «arquetipo de político justo, honesto y sincero», y el entonces director de ABC, Nicolás Salas, «una fuerza de la naturaleza». Contó que años más tarde, pensando que los comentarios del periódico no le eran favorables decidió de forma drástica suprimir la publicidad en ABC y el periódico respondió acudiendo a los Tribunales. El Tribunal Supremo, en

**Asistentes al acto**

Al homenaje del Colegio de Abogados a ABC de Sevilla asistieron los anteriores decanos del Colegio, José Antonio Moreno Suárez y José Ángel García Fernández, la junta del Colegio de Abogados, así como el representante del Poder Judicial en Andalucía Occidental, Santiago Romero de Bustillo; el juez decano, Federico Jiménez Ballester, y el abogado del Estado jefe, Eusebio Pérez Torres. Asimismo, asistieron la delegada municipal de Recursos Humanos, Nieves Hernández, en representación del Ayuntamiento; el presidente del Ateneo, Enrique Barrero; el presidente del Colegio de Graduados Sociales, José Ruiz, el presidente territorial de los Registradores de la Propiedad, Manuel Ridruejo, y el vicedirector de la Universidad Pablo de Olavide, Andrés Rodríguez Benot, así como numerosos colegiados.

una sentencia que sentó jurisprudencia, dio la razón a ABC y dijo que el Ayuntamiento tenía que reponer la publicidad y además pagar el lucro cesante de la que no se había puesto, lo que era una cantidad importante: «Entonces vino a verme Guillermo Luca de Tena, dijo que ABC era un periódico con raíces en Sevilla y no podía estar enfrentado al Ayuntamiento y dio por zanjado el pleito y olvidada la deuda. Fue un ejemplo de cómo se soluciona elegantemente un problema».

También se refirió Alejandro Rojas-Marcos, alcalde desde 1991 a 1995, a un problema que solucionó Guillermo Lu-

**Uruñuela, Del Valle y Rojas Marcos destacaron la «coherencia, lealtad y honestidad» de ABC a lo largo de su historia**

ca de Tena «un gran señor y gran caballero». Fue cuando para unas elecciones el PA sacó como lema de campaña la frase «Amo a Sevilla barrio a barrio»: «Me enteré que ABC iba a sacar una campaña con ese mismo lema y llamé a Guillermo Luca de Tena. Él vino a verme. Lo entendió y se solucionó». Destacó de ABC su liberalismo y su coherencia, «es exactamente lo contrario de un periódico amarillo», y señaló que recibió del periódico «más elogios de los que merecía y críticas que he considerado injustas». Resaltó el cariño de ABC, un monumento vivo e institucional por Andalucía y Sevilla: «ABC ha luchado contra el letargo de esta tierra todo lo que puede y más, y cuando ha surgido ese grito de «Andaluces levantaos» lo entiende, lo comprende y le da su sitio mediático».

El director de ABC de Sevilla, Álvaro Ybarra, agradeció el cariñoso homenaje de los abogados y las palabras generosas, no exentas de críticas de los tres ex alcaldes. Destacó la fidelidad de ABC a su tiempo y a la sociedad, su honestidad y su amor a Sevilla y a Andalucía y señaló que hoy ABC podría publicar línea por línea el primer editorial escrito por el fundador en 1929.



Álvaro Ybarra recibe una escultura símbolo de la Justicia de manos del decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo

ROCÍO YUZ

### PENA CAPITAL

## Filipinas rechaza a tres colegios de abogados en el caso de un español condenado a muerte

EFE. MANILA

■ El Tribunal Supremo de Filipinas rechazó la personación como «amicus curiae» (asesores del tribunal) de los colegios de abogados de Madrid, Barcelona y País Vasco en el caso contra el español condenado a muerte en ese país, Francisco Larrañaga

Un funcionario de de Justicia éste reveló que el Alto Tribunal no aceptó estas peticiones, pero no se ha dado comunicación oficial por escrito a las partes.

Estas instituciones solicitaron, junto al Ayuntamiento de Alegría de Oria (Guipúzcoa), personarse en el caso debido a las supuestas deficiencias en el proceso.

Larrañaga, hijo de un pelotari español y una nieta del ex presidente filipino Sergio Osmeña, fue sentenciado en 1999 a cadena perpetua por rapto, violación y asesinato de dos hermanas de 19 y 21 años en Cebú. La pena pasó a ser de muerte por inyección letal en el pasado mes de febrero. 35 personas han declarado que Larrañaga se encontraba en Manila la noche del crimen.

► Il·lustre Col·legi d'Advocats de Reus

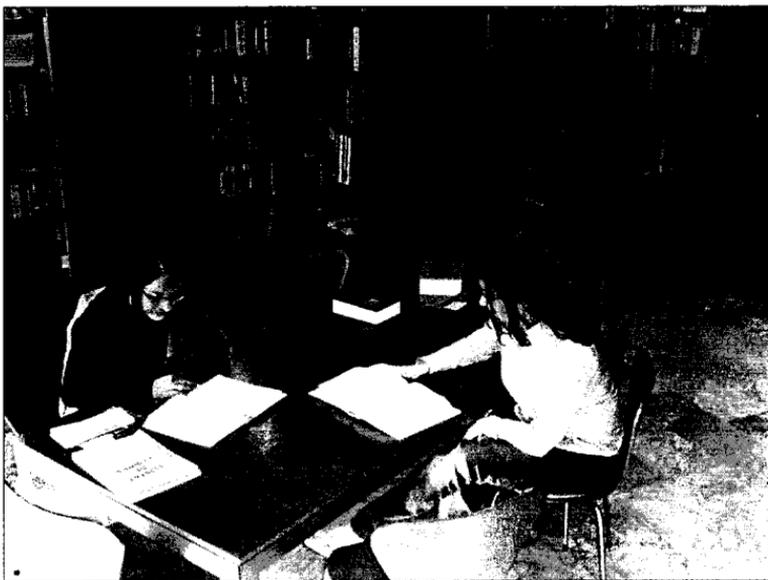
# Advocats amb fort compromís social

A la porta de l'edifici d'oficines, un home amb aspecte d'estranger supera la seva timidesa i pregunta en un castellà difícil: «¿Aquí abogado gratis?». Sí, la resposta és afirmativa. Allí, a la seu de l'Il·lustre Col·legi d'Advocats de Reus, rebrà una consulta jurídica sense cost.

Aquest és només un exemple de com aquest col·lectiu ha fet del compromís social una de les seves seves d'identitat. «En els nostres estatuts es recull la missió de defensar els drets humans i l'estat de dret», declara el seu degà, Pere Lluís Huguet Tous.

Les xifres d'aquest ens, al qual han atribuït funcions públiques en la defensa dels ciutadans, són elatrics: des de l'1 de gener de 2004 fins a l'1 de novembre s'han tramitat 3.553 expedients de justícia gratuïta. És a dir, s'ha designat advocat a 2.499 detinguts i altres 1.054 persones en diferents procediments, que no tenien cap mitjà.

Gràcies a un servei d'advocat 24 hores han aconseguit atendre també 264 dones maltractades. No obstant això, el marc de l'atenció a la família és molt més ampli, ja



La biblioteca compta amb una àmplia base de dades en legislació i jurisprudència.

“  
Assumim la  
defensa de  
qualsevol ciutadà,  
tingui mitjans o  
no. Atensem les  
víctimes i els que  
no tenen recursos

que funciona a la mateixa seu del col·legi en el Centre de Mediació Familiar, en els casos intenten resoldre els conflictes de parella per la via de la mediació. Tot i que Huguet reconeix que amb prou feines es comença a formar la cultura de la mediació, davant l'essència tractar d'anar directament al jutge.

En general, el col·legi disposa, tots els dies de la setmana, d'un advocat per a les consultes i termes gratuïtes. Allí s'orienta els ciutadans en tot tipus de temes legals. Entre els problemes que atenen, els d'estrangeria compten amb una creixent demanda.

#### Formació per a l'exercici real

El col·legi, amb 160 anys, és una de les entitats més antigues de Reus i una de les dues corporacions de dret públic amb seu a la ciutat. Tot i que això no significa que la tradició estigui renyida amb les tecnologies; de fet, han estat pioners a Europa en la implementació de la signatura electrònica. En els dos anys que

#### SERVEI D'ORIENTACIÓ JURÍDICA, SOJ:

- Proporciona als ciutadans un servei públic i gratuït d'informació i d'orientació sobre qualsevol qüestió o aspecte jurídic que se'ls plantegi.
- Informa sobre l'existència d'altres organismes o institucions on el ciutadà es pot adreçar, o bé sobre l'existència d'aquells professionals qualificats que l'ajudaran a resoldre els seus problemes jurídics.
- Assessoria i informa els ciutadans sobre la documentació necessària per sol·licitar el benefici de justícia gratuïta, d'acord amb el que fixa la normativa actual, i aclareix dubtes sobre com s'han d'emplenar aquests impresos.
- Informa els ciutadans sobre els dubtes que puguin tenir en la redacció de qualsevol tipus de documentació o bé de com s'han d'emplenar impresos.

#### SOJ ESTRANGERIA:

- Proporciona als ciutadans un servei públic i gratuït d'informació i d'orientació sobre qualsevol qüestió o aspecte jurídic que se'ls plantegi.
- Informa sobre l'existència d'altres organismes o institucions on el ciutadà es pot adreçar, o bé sobre l'existència d'aquells professionals qualificats que l'ajudaran a resoldre els seus problemes jurídics.
- Assessoria i informa els ciutadans sobre la documentació necessària per sol·licitar el benefici de justícia gratuïta, d'acord amb el que fixa la normativa actual, i aclareix dubtes sobre com s'han d'emplenar aquests impresos.
- Informa els ciutadans sobre els dubtes que puguin tenir en la redacció de qualsevol tipus de documentació o bé de com s'han d'emplenar els impresos.

#### TORN D'OFICI:

- La finalitat del torn d'ofici és regular un sistema de justícia gratuïta que permeti als ciutadans que acreditin insuficiència de recursos per litigar, disposar dels professionals necessaris per accedir a la tutela judicial efectiva i així veure adequadament defensats els seus drets i interessos legítims.
- Per tant, els beneficiaris i destinataris directes són tots els ciutadans que vulguin accedir a la tutela judicial efectiva i no puguin per raó de la seva situació econòmica. La finalitat és, per tant, garantir l'accés a la justícia en condicions d'igualtat a tots els ciutadans.

#### MEDIACIÓ FAMILIAR:

- La mediació comporta la presència i la intervenció d'una tercera persona imparcial i experta com a mesura de suport a la família i com a mètode de resolució de conflictes, per tal d'evitar l'obertura de procediments judicials de caràcter contenciosos i posar fi als ja iniciats o reduir-ne l'abast.
- El mediador és un professional qualificat, independent, neutral i imparcial, amb un sol objectiu: aconseguir, per mitjà de la mediació, la resolució d'un conflicte. El mediador escolta i inicia un diàleg entre les parts en conflicte per arribar a la millor solució.

#### Dades



FUNDACIÓ: 1845  
COL·LEGIATS: 405  
CONTACTE: AV. MARIA FORTINY,  
TEL. 977 34 08 50  
WEB: WWW.ADVOCATSREUS.COM  
E MAIL:  
COL.LEGI@ADVOCATSREUS.ORG

porta en funcionament calculen que el 80 per cent de col·legiats ja en disposa d'una.

La formació, una de les prioritats de l'ens, es canalitza a través d'una Escola de Pràctica Jurídica. En el que va d'any s'han dic-

tat 25 cursos de formació contínua, sempre fent èmfasi en l'activitat social, assumim la defensa de qualsevol ciutadà, tingui mitjans o no. Atensem les víctimes i els que no tenen recursos», reitera Huguet.

ENTREVISTA CON

**VICTORIA ORTEGA  
 BENITO**

**SU VIDA**

Nació en Palencia un 22 de marzo de 1958. Los estudios los cursó en Valladolid, donde se licenció en 1980, año en el que llega a Santander como pasante en un despacho. Posteriormente cursó los estudios de doctorado y la titularidad

de Derecho Procesal. Entró en la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Cantabria, accediendo a la presidencia en los comicios del año 2000. Se cumplen cuatro años de mandato y Victoria Ortega se presenta a la reelección.

**“Debemos velar por que se cumpla la deontología”**

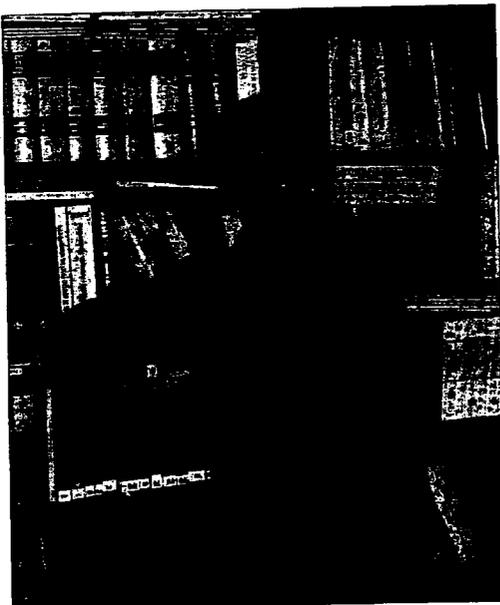
La decana del Colegio de Abogados espera renovar su mandato en las elecciones del 2 de diciembre

**ROBER GÓMEZ, Santander PREGUNTA.- ¿Cómo valora sus cuatro años de mandato?**

**RESPUESTA.-** Creo que hemos desarrollado un trabajo importante y serio en la Junta de Gobierno. No obstante, quedan muchas cosas que hacer, porque durante cuatro años no se han podido llevar a cabo todas las cosas que nos propusimos al inicio y las que han ido surgiendo día a día. En los campos que nos lo habíamos propuesto, la Junta de Gobierno del Colegio ha hecho una labor importante.

**P.- ¿Qué destacaría de todo el trabajo realizado?**

**R.-** En lo correspondiente a la organización del Colegio, creo que hemos conseguido adaptarlo a las necesidades actuales. Somos un gran número de abogados en Cantabria, que cada año aumenta, lo que ha exigido que la gestión del Colegio tuviera otros métodos. En este sentido ha sido importante la labor de informatización, de adaptación a los nuevos tiempos. En cuanto a los servicios a los colegiados, se han tocado temas que nos parecían que se podían mejorar o adaptarse a las nuevas necesidades. Se ha trabajado mucho en la Escuela de Práctica Jurídica, en la celebración de cursos y conferencias, en la regulación del turno de oficio, donde se ha hecho un reglamento de orden interno. Se fueron ampliando e intentando dar vitalidad a las comisiones externas, tanto en violencia de género, como extranjería, derecho penitenciario o la propia revista colegial. Se crearon comisiones en materias nuevas, como la de nuevas tecnologías, que ha puesto en marcha la página web; y la Comisión Deontológica, que es una de las funciones del Colegio. Debemos velar por que se cumpla la deontología para que sea una garantía para la sociedad que los abogados se encuentran formados y trabajando de acuerdo a las reglas deontológicas.



Victoria Ortega, decana del Colegio de Abogados, en su despacho.

ROBER

Colegio se encuentra en que garantizamos a la sociedad que los abogados que trabajan aquí están, por un lado, perfectamente capacitados y formados, por ello nos encargamos de la formación a través de la Escuela de Prácticas Jurídicas para los que empiezan y de una forma-

ción continuada para los que ya llevamos trabajando un tiempo. El Colegio tiene que garantizar a la sociedad que los abogados tienen los conocimientos que tienen que tener. Por otro lado, hay que asegurar también que durante su ejercicio actúan en función a unas normas deonto-

lógicas que nos las queremos exigir nosotros mismos. ¿Que crea mal ambiente? Sé que no es agradable. La Comisión está compuesta por compañeros no pertenecientes a la Junta que tramitan los expedientes de las denuncias y luego la Junta resuelve, por ello son compañeros de anteriores juntas de Gobierno que se ofrecieron, por entender que conocen la normativa y pueden llevar a cabo esta labor de forma correcta.

**“Hay compañeros jubilados que cobran cantidades inadmisibles”**

**P.- ¿Qué razones tiene para presentarse a la reelección?**

**R.-** En el año 2000 presentamos un programa que en su mayor parte hemos cumplido. Salimos elegidos por un mandato de cinco años, pero se modificaron los Estatutos y consideramos que era mejor que los plazos fueran cada cuatro años. Esto lleva a que queda algún punto que hay todavía que desarrollar. Personalmente me gustaría colaborar en rematar esta labor, y seguir trabajando para el Colegio cuatro años más si los compañeros lo estiman oportuno.

**“Estamos muy por debajo de los medios de otras comunidades”**

R. G. Santander

**P.- ¿Qué problemas tiene la abogacía de Cantabria?**

**R.-** Tiene problemas muy semejantes al resto de comunidades autónomas. Sin embargo, sí puede haber puntos que en un momento determinado nos diferencien o asemejen a otras comunidades, como por ejemplo las que tienen transferidas las competencias en materia de Justicia y las que no, como la nuestra. Nos preocupa que los servicios que tenemos adquiridos con la sociedad, como es el turno de menores, el turno de violencia de género, el de extranjería, penitenciario, dispongan de medios personales y materiales para poder llevarlos a cabo como en otras regiones. En este momento estamos muy por debajo. Sé que en el Gobierno de Cantabria existe

también esta preocupación. Luego existen otros problemas que son comunes: todos los colegios estamos ahora con la implantación de las nuevas tecnologías. El avance ha sido importantísimo y tenemos que ir reciclandonos y que los compañeros dispongan de convenios y medios para poder acceder a las nuevas tecnologías, porque individualmente es muy difícil. También es necesario regular mejor el acceso a la abogacía. En este momento para el ejercicio es necesaria la licenciatura y la colegiación. Para el turno de oficio se exige un requisito más. Se presuponen los conocimientos de licenciado en Derecho, pero para el ejercicio se exigen conocimientos procesales y deontológicos muy distintos. La regulación de esta formación es la

que queremos alcanzar, de tal forma que la persona que empieza a ejercer haya acreditado que efectivamente tiene estos conocimientos, como sucede en el resto de países europeos. Sé que el Gobierno es sensible a esta regulación, en la que tendrá que participar la Universidad y la Magistratura.

**P.- ¿Cómo sería esta regulación una vez que uno acabe la licenciatura?**

**R.-** No queremos imponer un modelo. Cualquier tipo de prueba en la que se pueda demostrar que se tienen esos conocimientos. Para el turno de oficio se exigen unos años de colegiación o haber superado los cursos de la Escuela de Práctica Jurídica. Los candidatos hacen una prueba escrita y una oral que a ellos mismos les da más confianza.

**“No voy a decir que seamos muchos abogados en Cantabria”**

R. GÓMEZ, Santander  
**PREGUNTA.- ¿Qué tal está el panorama laboral para un recién licenciado?**

**RESPUESTA.-** Yo no voy a decir que seamos muchos. El tema es cómo estamos preparados. Claro que estamos en una profesión liberal con una fuerte competencia. Para los litigios que hay el número que somos es elevado, pero es que un abogado hace muchas más cosas. El abogado tiene una función de asesoramiento fundamental, una función de prevención, es decir, que no sólo está para cuando exista el conflicto, sino para evitarlo.

**P.- ¿Existe un problema de indefensión social?**

**R.-** Es preocupante el tema de nuestra Mutualidad, porque tenemos compañeros jubilados que están cobrando unas cantidades inadmisibles, por debajo del salario mínimo. Es además complicada para el futuro, porque según como están las cosas los que nos jubilemos vamos a cobrar la misma cantidad. La Mutualidad es general, no es exclusiva de Cantabria. Es un tema que nos trasciende y que se tiene que debatir en otros ámbitos, estando presente, eso sí, el Colegio de Cantabria.

**“La violencia de género no se soluciona sólo con el Código Penal”**

R. GÓMEZ, Santander

**P.- ¿Qué problemas en materia de Justicia tiene la sociedad española?**

**R.-** Es un problema la violencia de género, que no se soluciona, ni mucho menos, únicamente con el Código Penal. Tiene que estar bien regulado, pero están implícitas muchas más cuestiones, en especial, la de formación en la igualdad, en el respeto desde niños. Hay que dar seguridad a la persona agredida, pero también hay que tratar al agresor. Sé que es polémica la inversión de medios en el tratamiento de los agresores, pero creo que también es necesario.

**“El Colegio debe garantizar que existe la formación necesaria”**

**P.- No a todos les ha gustado la Comisión Deontológica...**

**R.-** Es delicado valorar la labor de otros compañeros, pero insisto en que la legitimidad del